



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Cooperación Regulatoria

Rocío Barreda Santos
MINCETUR

Objetivos

1. Hacer mas eficientes los procesos regulatorios para reducir los costos en los flujos de comercio.
2. Incrementar la transparencia regulatoria.
3. Aprovechar la retroalimentación de los actores sociales para simplificar requerimientos regulatorios.
4. Incrementar la cooperación técnica entre las Partes.

COOPERACIÓN REGULATORIA ALIANZA DEL PACÍFICO

Cooperación Regulatoria en el sector Cosméticos en el marco de la Alianza del Pacífico.

- Propuesta
- Desarrollo
- Acuerdos alcanzados



COOPERACIÓN REGULATORIA ALIANZA DEL PACÍFICO

“Acuerdo Interinstitucional de Cooperación que celebran las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico” (Lima Junio 2013)

Objeto: establecer las bases de cooperación para facilitar los procesos de registro sanitario y de certificación de BPM de medicamentos de síntesis química en los países de la AP.

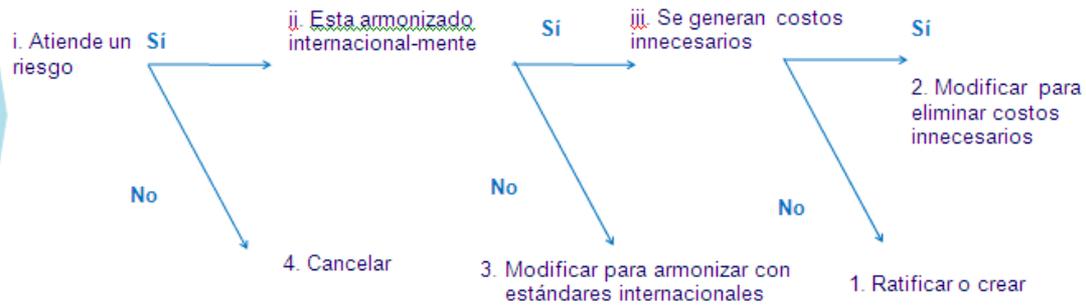




PLAN DE TRABAJO

1. Consultas Internas.
 2. Presentación de propuestas.
 3. Intercambio y elección de propuestas.
 4. Plan de Trabajo.
 5. Revisión de los avances.
- 

1. Utilidad de la regulación



2. Medición del Impacto Económico

- Costos de transacción innecesarios
- Subinversión en el sector
- Productividad por debajo de referencias internacionales
- Impacto económico: medido como porcentaje del PIB.
- Incidencia: Se mide como el producto de la frecuencia con que se utiliza la regulación o trámite y su cobertura.

TRANS PACIFIC PARTNERSHIP

- Vinos y Bebidas Destiladas;
- Cosméticos, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos;
- Productos Orgánicos;
- Productos de Información y Comunicación Tecnológica;
- Alimentos y Aditivos Alimenticios.

COMUNIDAD ANDINA

- Decisión 506: Reconocimiento y aceptación de certificados de productos que se comercializan en la CAN;
- Decisión 516: Armonización de legislaciones en materia de Productos Cosméticos;
- Decisión 706: Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.



GRACIAS

